

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/09737 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad dos plazas de trabajador/a social por el sistema de concurso.

ANUNCIO

En fecha 28 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 2001, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A2 de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A2, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento (www.requena.es):

Relación de Admitidos/as:

AROCAS TORTAJADA	AMPARO DIONISIA	**2609*
BALLESTEROS ALCANTARILLA	IRIA	**3302*
CARPINTERO GONZÁLEZ	CRUZ JAVIER	**0245*
GARCÍA GABALDÓN	YOLANDA	**1869*
GARCÍA LUJAN	ORISTELA	**9927*
HERNÁNDEZ GABALDÓN	MARÍA VICTORIA	**8168*
JUAN ROSELLÓ	MARIA TERESA	**3282*
LAMARCA GARCÍA	SUSANA	**7605*
MENOR CÉSPEDES	MERCEDES	**3519*
MONTES LUJAN	MARIA JOSE	**4702*
PERIS CANTOS	TRINIDAD CONSUELO	**7951*
VERGILLOS CARRILLO	TERESA	**1794*
POOL CHANG	VICTOR HUGO	**8466*

Relación de Excluidos

CANO GARCÍA	SONIA	**9796*	Falta modelo autobaremación (Anexo II)
-------------	-------	---------	----------------------------------------

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:



Presidente/a: D^a Begoña Pardo Pardo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D. José Nolasco Pérez-Serrano, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Secretaria: D^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D^a Ana María Salinas Martínez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D^a Inmaculada Muñoz Iranzo, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D^a Eva Barea San Juan, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Paterna.
Suplente: D^a. Laura Pérez Ponce, Funcionaria de Carrera de la Mancomunidad Tierra del Vino.

Vocal: D. Francisco Javier Martínez Gómez , Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D. Marcos Tarín Esteve, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 18 de julio de 2024, a las 08:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 5 de julio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

